

Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Departamento de Ciencias del Derecho
2do Semestre, 2005.

INTRODUCCION AL DERECHO I

Profesor : Dr. Jaime Williams Benavente.
Ayudantes : Srta. María José Rojas Orellana.
Sr. Rodrigo Contreras Cordero.

Ayudantes alumnas : Srta. Grethel Soler Guerra.
Sra. Katannya Jablonski Varas.

OBJETIVOS:

El curso se propone introducir al estudiante en la teoría del sistema jurídico, desde diferentes perspectivas, teóricas y prácticas. Busca que el estudiante comprenda los rasgos generales del derecho moderno como un sistema institucionalizado de normas; por lo mismo, se propone el estudio de los sistemas normativos y la teoría de las normas, el concepto de fuentes del derecho, la tipología de los sistemas jurídicos en el derecho comparado.

PROGRAMA:

Primera Parte : Teoría de las Normas de Conducta.

I - Las Normas.

- 1 - La materia o contenido : el acto humano.
- 2 - La forma: imperatividad.
- 3 - La finalidad: protección de ciertos valores.
- 4 - La sanción: medida gravosa por su incumplimiento.

II - Clases de Normas de Conducta.

- 1 - Normas religiosas.
- 2 - Normas morales.
- 3 - Normas de trato social.
- 4 - Las normas políticas.
- 5 - Las normas jurídicas.

III - Relaciones entre los distintos Ordenes Normativos.

- 1 - Concepciones que confunden los órdenes normativos.
- 2 - Concepciones que separan los órdenes normativos.
- 3 - Concepciones que contraponen algunos órdenes normativos.
- 4 - Concepciones que distinguen los órdenes normativos entre sí.
- 5 - Otro esquema de análisis: el funcional.

Segunda Parte : Estructura de la Norma Jurídica.

A) Estructura Gramatical y Estructura Lógica.

I - Planteamiento.

II - Estructura Gramatical: el lenguaje.

- 1 - Concepto.
- 2 - Elementos.
- 3 - Clases de lenguaje.
- 4 - Funciones del lenguaje.
- 5 - Dimensiones del lenguaje.
- 6 - El lenguaje y el derecho.

III - Estructura Lógica: los juicios.

- 1 - Concepto.
- 2 - Estructura del juicio.
- 3 - Clases de juicios.

B) Estructura Lógica de la Norma Jurídica.

I - Doctrina Tradicional.

II - Doctrinas Modernas.

C) Estructura Material de la Norma Jurídica.

I - La Relación Jurídica.

- 1 - Concepto y elementos.
- 2 - El hecho condicionante.
- 3 - Los sujetos de derecho.

- 4 - El vínculo jurídico.
- 5 - El deber jurídico.
- 6 - El derecho subjetivo.
- 7 - El objeto de la relación jurídica: la prestación.

II - La Consecuencia Jurídica.

- 1 - Concepto y elementos.
- 2 - Clases de sanciones.
- 3 - Caracteres de la sanción jurídica.

Tercera Parte : Teoría del Ordenamiento Jurídico.

A) Ordenamiento Jurídico.

- I - Concepto y Caracteres.
- II - Relaciones entre distintos Ordenamientos Jurídicos.

B) Las Fuentes del Ordenamiento Jurídico.

- I - Nociones, Distinciones y Relaciones.
- II - Las Fuentes Formales del Derecho.
 - 1 - La Constitución Política.
 - 2 - La Ley.
 - 3 - Tratados Internacionales.
 - 4 - Los Decretos con Jerarquía de Ley.
 - 5 - Decretos, Reglamentos, Ordenanzas, Instrucciones y Resoluciones.
 - 6 - La Jurisprudencia.
 - 7 - La Costumbre Jurídica.
 - 8 - Los Actos Jurídicos.
 - 9 - Los Actos Corporativos.
 - 10 - Los Principios Generales del Derecho y la Equidad Natural.
 - 11 - Orden Jerárquico de las fuentes formales en el Derecho Chileno.

C) Divisiones y Ramas del Ordenamiento Jurídico.

- I - La distinción de lo público y lo privado en el derecho.
 - 1 - Doctrinas dualistas.

2 - Teorías monistas.

II - Ramas principales del derecho público nacional.

- 1 - Derecho Constitucional.
- 2 - Derecho Administrativo.
- 3 - Derecho Penal.
- 4 - Derecho Procesal.

III - Ramas principales del derecho privado nacional.

- 1 - Derecho Civil.
- 2 - Derecho Comercial o Mercantil.
- 3 - Derecho del Trabajo o Laboral.

IV - El Derecho Internacional y sus ramas.

- 1 - Derecho Internacional Público.
- 2 - Derecho Internacional Privado.

V - Relaciones entre el Derecho Nacional y el Internacional.

D) Ámbito de Vigencia del Ordenamiento Jurídico.

- 1 - Alcances de la denominación.
- 2 - Ámbitos de vigencia del ordenamiento jurídico.
- 3 - Importancia práctica.
- 4 - El ámbito de vigencia temporal.
- 5 - El ámbito de vigencia territorial.
- 6 - El ámbito de vigencia personal.
- 7 - El ámbito de vigencia material.

Cuarta parte : La Persona Humana: Fundamento del Derecho.

A) El Derecho y la Justicia.

I - Presupuestos.

II - La Justicia y sus elementos esenciales.

III - Clases fundamentales de relaciones de justicia.

- 1 - Justicia Conmutativa.

- 2 - Justicia Distributiva.
- 3 - Justicia Legal.

IV - Justicia y Equidad.

V - La Injusticia.

- 1 - La noción de injusticia.
- 2 - Clases de injusticia: formal y material.
- 3 - La lesión injusta.
- 4 - Restitución de la cosa y compensación del daño.

B) Una Introducción al Ius Naturalismo.

I - Concepto de Ius Naturalismo.

II - Un esbozo histórico.

III - Criterios de identificación de doctrinas iusnaturalistas.

METODOLOGÍA:

El curso se basará en las lecturas de los alumnos, de los capítulos correspondientes a la materia a tratar, tomando como texto guía el libro *“Lecciones de Introducción al Derecho”* del profesor Jaime Williams B, cuarta edición. Junto con los trabajos y exposiciones de los alumnos en la sala de clases.

Complementariamente, se estudiará el texto *“El problema del positivismo jurídico”* de Norberto Bobbio; el que se encuentra a disposición de los alumnos en la central de fotocopias de la Escuela, en la carpeta correspondiente a la cátedra.

Se combinarán las exposiciones del profesor y las opiniones de los alumnos; quienes deberán debatir temas de interés y resolver situaciones y casos que se presentarán.

ASISTENCIA:

Se controlará y se exigirá un 50% de asistencia obligatoria.

EVALUACIONES:

a) Pruebas Departamentales: serán dos pruebas durante el semestre; escritas; y cada una de ellas valdrá un 30% de la nota de presentación a examen.

- ⇨ 1era Prueba : 7 de Septiembre.
- ⇨ 2da Prueba : 19 de Octubre.

b) Investigación y Disertaciones: La Cátedra propondrá temas para la Investigación grupal de los alumnos, quienes deberán elegir uno para su estudio. Deberán realizar un trabajo por escrito y realizar una exposición sobre el mismo. El promedio de las notas obtenidas en ambas actividades, representará un 30% de la nota de presentación a examen.

c) Informe de visitas: en el marco del programa del curso, se han programado visitas a Instituciones relacionadas con el que hacer jurídico; sobre cada visita se deberá realizar un Informe explicativo. El promedio de las notas obtenidas en este punto, representará un 10% de la nota de presentación a examen.

d) Examen: por escrito y se llevará a efecto el día 24 de Noviembre.